



## Videoconferencia

En estos momentos de aislamiento las videoconferencias se están generalizando para uso laboral e interpersonal, por ello y como toda nueva tecnología que utilizamos debemos utilizarla con precaución y para ello os damos unas medidas de seguridad.

Descargar las aplicaciones de fuentes oficiales como son las webs de los proveedores cuando las instalamos en un PC o las de las tiendas oficiales en dispositivos móviles como son Google Play o Apple Store.

Mantener actualizadas las aplicaciones de videoconferencia, sistemas, etc.

Si el sistema de videoconferencia lo permite hay que procurar programar las conferencias con el número exacto de participantes, de forma que solo puedan participar las personas convocadas.

Se debe procurar utilizar contraseñas para el acceso a las videoconferencias de forma que nadie extraño se pueda unir. Como hemos informado en otras ocasiones las contraseñas deben ser diferentes para cada sistema, especialmente en estos casos. En Google Meets la contraseña es el apodo o código de reunión o el link que se genera una vez iniciada.



Deberá existir un moderador de la videoconferencia, si el sistema lo permite no permitirá conectarse a los demás participantes antes que este, así como evitar la entrada/respuesta automática.

El moderador debe poder controlar los recursos tales como quien puede hablar (silenciar el micrófono de los participantes), enviar contenidos.

Si el sistema lo permite el moderador debe poder gestionar cuando las video llamadas pueden ser grabadas, debiendo mostrarse los indicadores correspondientes cuando esto suceda para que los participantes tengan conocimiento de esto.

No debemos participar en video llamadas con usuarios que no conocemos, debiendo los participantes tener un identificador reconocible.

Y como siempre en el uso de Videoconferencias no dar nunca datos identificativos y sensibles.

Un saludo y Feliz trabajo desde casa

